

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0359] [9L/5100-0360] [9L/5100-0361] [9L/5100-0362] [9L/5100-0363]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0361]

INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR LA COMISIÓN DE INFRACCIONES EN MATERIA DE INCOMPATIBILIDADES POR PARTE DEL GERENTE DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Alberto Bolado Donis, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formulo al Gobierno de Cantabria, por conducto de esta Presidencia, la pregunta con respuesta oral ante el Pleno de este Parlamento:

¿Se ha incoado expediente sancionador por la comisión de infracciones en materia de incompatibilidades por parte del Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla?

En Santander, a 2 de abril de 2018

Fdo.: Alberto Bolado Donis. Diputado Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."